



REGLAMENTO ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD TEOLÓGICA SHALOM: CAMPUS MÉXICO

El presente tiene como propósito establecer las normas, lineamientos y disposiciones que regulan la convivencia, el desempeño académico y las actividades administrativas de la comunidad educativa.

Su contenido tiene como finalidad promover un ambiente de respeto, responsabilidad, integridad y colaboración, que favorezca el desarrollo académico, personal y profesional de los estudiantes, así como el cumplimiento de los principios y valores institucionales.

Al incorporarse a la institución, cada estudiante manifiesta su compromiso de conocer, respetar y cumplir las normas contenidas en este reglamento, así como las disposiciones complementarias que, en el ámbito de sus atribuciones, emita la institución para garantizar el adecuado funcionamiento de sus actividades académicas y administrativas.

La institución se reserva el derecho de actualizar o modificar el presente reglamento cuando las necesidades académicas, administrativas o legales así lo requieran, notificando oportunamente a la comunidad estudiantil sobre dichas modificaciones.

REGLAMENTO

1. Cumplir dentro del aula virtual con todas las tareas, foros y actividades detalladas por el programa académico y el tutor, en el tiempo y forma establecidos. El incumplimiento de las tareas en tiempo y forma llevarán a una no-aprobación del curso.
2. Es responsabilidad de cada alumno el pago de las materias los primeros 5 días de cada mes, o 5 días hábiles después de abrirse la materia.
3. Mantenerse informado acerca de las lecturas, actividades y tareas de cada materia asistiendo diariamente, o por lo menos 2 veces por semana.
4. Cada mes se estudia una materia. El Sistema mantiene abierta cada materia por cinco semanas y luego se cierra automáticamente.
5. En caso de ausentarse por 30 días consecutivos sin notificar a la DIRECCIÓN será puesto en pausa el Usuario y Contraseña. Para reactivar el Usuario y contraseña el alumno deberá abonar un pago de Reinscripción.
6. Los adeudos que acumulen 60 días serán causa de baja del Sistema.
7. Cuando los alumnos dejan de estudiar en el Aula Virtual o no mantienen comunicación con la Universidad por treinta días continuados, el Sistema elimina de la base de datos el registro del alumno, y si desea ingresar nuevamente al sistema deberá proceder a inscribirse de nuevo.
8. Si el alumno quiere pausar sus actividades de aprendizajes por un periodo más largo deberá abonar cada mes una cuota del 50% para mantenerse activo como alumno de la institución.

Si se ausentare por más de 30 días sin notificación será dado de baja del Aula Virtual.

9. Al finalizar la última materia del programa CORRESPONDIENTE el alumno tendrá hasta 60 días para presentar Tesis. Después de los 60 días el alumno abonará pagos mensuales para mantener activo el Usuario y contraseña y recibir Asesoría de tesis. La mensualidad será del 50%.
10. Cualquier duda o aclaración debe el alumno dirigirse a la Dirección.

RESPONSIVAS

1. La Universidad Teológica Shalom campus México ofrece programas educativos y una vez cumplidos los requisitos de titulación la Universidad entregamos Diplomas, Certificados y Títulos propios. La universidad no emite títulos con validez oficial en México. RVOE EN TRAMITE.
2. Todos los programas que ofrecemos son de carácter ministerial.
3. La Universidad NO realiza gestiones de sellados oficiales en embajadas o consulares, no realiza apostillados, cartas notariales, constancias de validez oficial o alguna gestión ante instancias consulares, ministeriales o de secretarías de gobierno. Todas estas gestiones las hacen los alumnos o gestores particulares.
4. Los precios de titulación con las instituciones con quienes tenemos convenio/acuerdos son determinados exclusivamente por ellos. No tenemos ninguna injerencia o beneficios económicos en esos trámites.
5. Cuando los alumnos dejan de estudiar en el Aula Virtual o no mantienen comunicación con la Universidad por treinta días continuados, el Sistema elimina de la base de datos el registro del alumno, y si desea ingresar nuevamente al sistema deberá proceder a inscribirse de nuevo.

Mediante la firma del presente documento, el estudiante declara haber recibido, leído y comprendido en su totalidad el contenido del presente Reglamento Escolar.

Nombre del estudiante: _____

Matrícula: _____

Programa académico: _____

Fecha: _____

Firma del estudiante